

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 15

Datos personales	
Nombre	GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA
Partido o Movimiento	Centro democrático
Circunscripción	Territorial - Vichada
Período Legislativo	20 de julio de 2018 – 20 de junio de 2019
Correo Institucional	gustavo.londono@camara.gov.co

Informe de gestión
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (<i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i>) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
Información mínima obligatoria
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
PROYECTOS
AUTOR:
1. ASCENSOS FFAA:
Título: “Por el cual se modifican y adicionan los artículos 173, 178 y 189 de la constitución política de Colombia”
Autor: H.R.Juan David Vélez Trujillo , H.R.Alejandro Carlos Chacón Camargo , H.R.Jorge Enrique Benedetti Martelo , H.R.Carlos Adolfo Ardila Espinosa , H.R.Jaime Armando Yepes Martínez , H.R.José Vicente Carreño Castro , H.R.Astrid Sánchez Montes De Oca , H.R.Abel David Jaramillo Largo , H.R.Atilano Alonso Giraldo Arboleda , H.R.Nevardo Eneiro Rincón Vergara , H.R.Neyla Ruíz Correa , H.R.César Eugenio Martínez Restrepo , H.R.Héctor Javier Vergara Sierra , H.R.Jaime Felipe Lozada Polanco , H.R.Gustavo Londoño García , H.R.Anatolio Hernández Lozano , H.R.Germán Alcides Blanco Álvarez Otras firmas ilegibles
Estado actual: Retirado
Origen: Cámara
No. de proyecto: Cámara: 377/2019C
Fecha de radicación: Cámara: 2019-04-10
Tipo: Ley Acto Legislativo
Ponente: La ponencia está a cargo de la comisión primera constitucional permanente, por parte del representante José Jaime Uscategui Pastrana, como coordinador ponente.
Objeto: Permitir que tanto la Comisión II de Senado como la Comisión II de Cámara, de manera conjunta, analizarán y realizarán los respectivos ascensos de las Fuerzas Armadas.
Observaciones: RETIRADO ART. 155 DE LA LEY 5ª DE 1992.
2. PLANTAS DE BENEFICIO MÓVILES:
Título: “Por medio del cual se autoriza el uso de plantas de beneficio móviles para el sacrificio y faenado de las especies de animales que han sido declaradas como aptas para el consumo humano”

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 15

<p>Autor: H.R.Jairo Giovany Cristancho Tarache , H.R.Ricardo Alfonso Ferro Lozano , H.R.Jennifer Kristin Arias Falla , H.R.Jairo Humberto Cristo Correa , H.R.Juan Diego Echavarría Sánchez , H.R.José Vicente Carreño Castro , H.R.Juan Fernando Espinal Ramírez , H.R.Jairo Reinaldo Cala Suárez , H.R.Omar De Jesús Restrepo Correa , H.R.Gustavo Londoño García , H.R.Luis Alberto Albán Urbano , H.R.Benedicto de Jesús González Montenegro , H.R.Carlos Alberto Carreño Marín Otras firmas Ilegibles</p> <p>Estado actual: Trámite en Comisión</p> <p>Origen: Cámara</p> <p>No. de proyecto: Cámara: 375/2019C</p> <p>Fecha de radicación: Cámara: 2019-04-10</p> <p>Tipo: Ley Ordinaria</p> <p>Ponente: La ponencia está a cargo de la comisión séptima constitucional permanente.</p> <p>Objeto: La presente tiene por objeto autorizar el uso de plantas de beneficio móviles para el sacrificio y faenado de las especies de animales que han sido declaradas como aptas para el consumo humano.</p>
<p>3. POLÍTICA MIGRATORIA:</p> <p>Título: “Por medio del cual se plantean las bases para una política migratoria y se dictan otras disposiciones”</p> <p>Autor: H.R.Juan David Vélez Trujillo , H.R.Yenica Sugein Acosta Infante , H.R.José Vicente Carreño Castro , H.R.Edwin Gilberto Ballesteros Archila , H.R.Juan Pablo Celis Vergel , H.R.Juan Fernando Espinal Ramírez , H.R.Gustavo Londoño García , H.R.Héctor Ángel Ortiz Nuñez , H.R.César Eugenio Martínez Restrepo , H.R.Ricardo Alfonso Ferro Lozano , H.R.Enrique Cabrales Baquero</p> <p>Estado actual: Trámite en Comisión</p> <p>Origen: Cámara</p> <p>No. de proyecto: Cámara: 359/2019C</p> <p>Fecha de radicación: Cámara: 2019-04-02</p> <p>Tipo: Ley Ordinaria</p> <p>Ponente: La ponencia se realizó en la comisión segunda constitucional permanente, por parte del representante Juan David Velez Trujillo, como coordinador ponente.</p> <p>Objeto: Mejoramiento de la atención que el Gobierno debe ofrecer a los connacionales en el exterior, por medio de servicios consulares o diplomáticos. Se establecen igualmente procedimientos relativos a la adopción de medidas contra la trata de personas y el reconocimiento de la condición de refugiado.</p>
<p>4. ORDEN DE APELLIDOS:</p> <p>Título: “Por medio del cual se establecen reglas para determinar el orden de los apellidos”</p> <p>Autor: H.R.Gustavo Londoño García</p> <p>Estado actual: Trámite en Comisión</p> <p>Origen: cámara</p> <p>No. de proyecto: Cámara: 278/2018C</p> <p>Fecha de radicación: Cámara: 2018-11-27</p> <p>Tipo: Ley Ordinaria</p> <p>Ponente: La ponencia está a cargo de la comisión primera constitucional permanente, por parte de la representante Margarita María Restrepo Arango, como coordinadora ponente.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 15

<p>Objeto: Se busca que elección de los apellidos se realice de manera consensuada entre los padres, en caso de no darse el consenso debe ser el registrador o notario el que defina el orden de los apellidos.</p> <p>5. LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES:</p> <p>Título: “Por medio del cual se modifica la ley 996 de 2005 “ley de garantías electorales”</p> <p>Autor: H.R.Gustavo Londoño García</p> <p>Estado actual: Trámite en Comisión</p> <p>Origen: Cámara</p> <p>No. de proyecto: Cámara: 233/2018</p> <p>Fecha de radicación: Cámara: 2018-10-30</p> <p>Tipo: Ley Ordinaria</p> <p>Ponente: La ponencia está a cargo de la comisión primera constitucional permanente, por parte de la representante Margarita María Restrepo Arango, como coordinadora ponente.</p> <p>Objeto: Se busca que en época electoral las entidades territoriales puedan realizar convenios interadministrativos y contratación directa para preservar el principio de planeación presupuestal.</p> <p>6. FOMENTO DEL DEPORTE:</p> <p>Título: “Por el cual se establece el porcentaje mínimo de destinación de recursos al desarrollo y fomento de actividades deportivas en el territorio nacional, y se garantizan beneficios a escuelas de formación deportiva”.</p> <p>Autor: H.S.Ciro Alejandro Ramírez Cortés H.R.Juan Pablo Celis Vergel , H.R.José Luis Pinedo Campo , H.R.Erasmo Elías Zuleta Bechara , H.R.Jennifer Kristin Arias Falla , H.R.Carlos Alberto Cuenca Chau , H.R.Luis Emilio Tovar Bello , H.R.Enrique Cabrales Baquero , H.R.Gustavo Londoño García , H.R.Gabriel Santos García , H.R.Ricardo Alfonso Ferro Lozano , H.R.Óscar Darío Pérez Pineda , H.R.Alfredo Ape Cuello Baute , H.R.Gabriel Jaime Vallejo Chujfi , H.R.Juan Carlos Lozada Vargas , H.R.Esteban Quintero Cardona , H.R.Edwin Gilberto Ballesteros Archila , H.R.Salim Villamil Quessep , H.R.Irma Luz Herrera Rodríguez , H.R.José Jaime Uscátegui Pastrana , H.R.Álvaro Henry Monedero Rivera y otras firmas</p> <p>Estado actual: Trámite en Comisión</p> <p>Origen: Cámara</p> <p>No. de proyecto: Cámara: 220/2018C</p> <p>Fecha de radicación: Cámara: 2018-10-23</p> <p>Tipo: Ley Ordinaria</p> <p>Ponente: La ponencia está a cargo de la comisión tercera de hacienda o crédito público, por parte del representante Christian Munir Garces Aljure, como coordinador ponente.</p> <p>Objeto de proyecto: El proyecto de ley tiene como finalidad garantizar un porcentaje mínimo de recursos con destino a programas de fomento y desarrollo del deporte en el territorio nacional. El porcentaje mínimo al cual se hace referencia, surge de los recursos recaudados en ocasión al artículo 512-2 del Estatuto Tributario, con el objeto de estimular la práctica deportiva, y que entre otros, beneficie a los semilleros de formación (escuelas deportivas de las distintas disciplinas), en módulos o componentes de investigación, orientación, capacitación, promoción y acceso a la competitividad deportiva.</p> <p>7. RECLUTAMIENTO:</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 15

Título: “Por medio del cual se modifica el artículo 162 de la ley 599 de 2000”
Autor: H.R.Margarita María Restrepo Arango , H.R.Luis Emilio Tovar Bello , H.R.Samuel Alejandro Hoyos Mejía , H.R.Gustavo Londoño García , H.R.José Jaime Uscátegui Pastrana , H.R.Christian Munir Garces Aljure , H.R.Edward David Rodríguez Rodríguez , H.R.Jairo Giovany Cristancho Tarache , H.R.Óscar Darío Pérez Pineda , H.R.Gabriel Santos García , H.R.Álvaro Hernán Prada Artunduaga
Estado actual: Retirado
Origen: Cámara
No. de proyecto: Cámara: 149/2018C
Fecha de radicación: Cámara: 2018-09-11
Tipo: Ley Ordinaria
Ponente: La ponencia está a cargo de la comisión primera constitucional permanente, por parte de la representante Margarita María Restrepo Arango, como coordinadora ponente.
Objeto: Contempla la agravación de la pena de una tercera parte a la mitad si la conducta punible es perpetrada con el propósito de “utilizar al menor reclutado como esclavo sexual” y, el segundo, indica la proscripción de considerar este delito como conexo “a delitos de tipo político consagrados en el capítulo XVIII de la ley 599 de 2000”.
Observaciones: Retirado de conformidad con el artículo 155 Ley 5ª de 1992, abril 10 de 2019.

8. COMISIÓN DE LA VERDAD:

Título: “Por el cual se adiciona un artículo transitorio de la constitución política.”
Autor: H.R.Óscar Darío Pérez Pineda , H.R.Juan Pablo Celis Vergel , H.R.Jhon Jairo Berrio López , H.R.John Jairo Bermudez Garces , H.R.Luis Fernando Gómez Betancurt , H.R.César Eugenio Martínez Restrepo , H.R.Margarita María Restrepo Arango , H.R.Esteban Quintero Cardona , H.R.Diego Javier Osorio Jiménez , H.R.Gustavo Londoño García , H.R.Enrique Cabrales Baquero , H.R.Christian Munir Garces Aljure , H.R.Milton Hugo Angulo Viveros
Estado actual: Retirado
Origen: Cámara
Fecha de radicación: Cámara: 2018-08-15
No. de proyecto: Cámara: 087/2018C
Tipo: Ley Acto Legislativo
Ponente: La ponencia está a cargo de la comisión primera constitucional permanente, por parte del representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga como coordinador ponente.
Objeto: la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición no goza de ningún control real y efectivo por parte de una entidad pública o un organismo de control que no permita que la información se filtre o sea infiltrada por personas que tengan intereses, oscuros o no, en información y documentos que en ningún caso deben ser divulgados en aras de preservar la integridad de la seguridad de la Nación; lo que llevaría a un gradual deterioro en los protocolos de seguridad y en la información recogida por los servicios de inteligencia.
Observaciones: Retirado de conformidad al artículo 155 de la Ley 5ª de 1992, Octubre 23 de 2018.

9. ACUERDOS ANTICOMPETITIVOS:

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 15

<p>Título: “Por medio de la cual se adiciona una causal de inhabilidad para celebrar contratos con entidades estatales por la comisión de conductas prohibidas por el régimen de competencia”</p> <p>Autor: H.R.Ricardo Alfonso Ferro Lozano , H.R.Juan Pablo Celis Vergel , H.R.Edwin Gilberto Ballesteros Archila , H.R.Gabriel Jaime Vallejo Chujfi , H.R.Oscar Leonardo Villamizar Meneses , H.R.Christian Munir Garces Aljure , H.R.Enrique Cabrales Baquero , H.R.Edward David Rodríguez Rodríguez , H.R.José Jaime Uscátegui Pastrana , H.R.Jennifer Kristin Arias Falla , H.R.Esteban Quintero Cardona , H.R.Gustavo Londoño García , H.R.Milton Hugo Angulo Viveros , H.R.Óscar Darío Pérez Pineda , H.R.Juan David Vélez Trujillo , H.R.John Jairo Bermudez Garces , H.R.Yenica Sugein Acosta Infante , H.R.Oscar Leonardo Villamizar Meneses , H.R.Hernán Humberto Garzón Rodríguez , H.R.Rubén Darío Molano Piñeros , H.R.Álvaro Hernán Prada Artunduaga , H.R.Juan Fernando Espinal Ramírez Otras firmas Ilegibles.</p> <p>Estado actual: Trámite en Plenaria</p> <p>Origen: Cámara</p> <p>No. de proyecto: Cámara: 083/2018C</p> <p>Fecha de radicación: Cámara: 2018-08-15</p> <p>Tipo: Ley Ordinaria</p> <p>Ponente: La ponencia está a cargo del representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi miembro de la comisión primera constitucional permanente, y coordinador ponente.</p> <p>Objeto de proyecto: El objeto del presente Proyecto de Ley radica en la necesidad de adicionar una causal de inhabilidad para participar en los procesos contractuales adelantados por las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, impuesta dicha inhabilidad a aquellas personas, ya sean naturales o jurídicas, que hayan sido declaradas responsables administrativamente por la violación del régimen de competencia, esto con el fin de combatir las prácticas de Acuerdos Anticompetitivos , en cualquier forma en que se presente.</p> <p>PONENCIAS:</p> <p>1. HOMENAJE JUAN MARIO LASERNA</p> <p>Título: “Por medio de la cual la nación conmemora la vida y obra del ilustre Juan Mario Laserna Jaramillo”</p> <p>Autor: H.R.Ricardo Alfonso Ferro Lozano , H.R.Ángel María Gaitán Pulido</p> <p>Estado actual: Trámite en Comisión segunda o de Relaciones Internacionales</p> <p>No. de proyecto: Cámara: 327/2019C</p> <p>Tipo: Ley Ordinaria</p> <p>Objeto de proyecto: El presente proyecto de ley tiene como objetivo conmemorar y exaltar la memoria del ilustre economista y político Juan Mario Laserna Jaramillo, por su destacable trayectoria personal y profesional al servicio del departamento del Tolima y del país. Como bien lo manifestó el Presidente Iván Duque “Su condición universal era combinada con el amor por el Tolima, la tierra de su familia, que recorría minuciosamente contando historias que ornamentan ese patrimonio nacional”.</p> <p>2. DEPARTAMENTOS FRONTERIZOS:</p> <p>Título:</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	6 de 15

<p>Por medio del cual se crea parcialmente la ley general fronteriza, bajo los preceptos constitucionales del artículo 337 de la constitución política, con respecto al desarrollo económico y social de los departamentos fronterizos y se dictan otras disposiciones</p> <p>Autor: H.R.Nevardo Eneiro Rincón Vergara</p> <p>Estado actual: Trámite en Plenaria</p> <p>No. de proyecto: Cámara: 020/2018C</p> <p>Tipo: Ley Ordinaria</p> <p>Objeto de proyecto: Se requiere de una política integral para la zona de fronteras y una oferta institucional, que reconozca sus características y realidades, igualmente, neutralizar las desigualdades y desequilibrio con respecto al resto del país.</p> <p>3. VETERANOS FUERZA PÚBLICA:</p> <p>Título: “Por medio de la cual se rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la fuerza pública y se dictan otras disposiciones”</p> <p>Autor: Ministro de Defensa Nacional, doctor LUIS CARLOS VILLEGAS ECHEVERRI</p> <p>Estado actual: Trámite a Senado</p> <p>No. de proyecto: Cámara: 234/2018C</p> <p>Tipo: Ley Ordinaria</p> <p>Objeto de proyecto: Establecer una definición clara del concepto de veteranos así mismo se propende por el reconocimiento de la sociedad al servicio prestado a la patria por ellos y se otorguen una serie de beneficios, entre ellos referente a la educación.</p> <p>4. POLÍTICA MIGRATORIA:</p> <p>Título: “Por medio del cual establecen lineamientos para la política integral migratoria en Colombia y se dictan otras disposiciones”.</p> <p>Autor: H.R.Ana Paola Agudelo García , H.R.Carlos Eduardo Guevara Villabón</p> <p>Estado actual: Trámite en Plenaria</p> <p>No. de proyecto: Cámara: 148/2017C</p> <p>Tipo: Ley Ordinaria</p> <p>Objeto de proyecto:</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 15

La presente Ley tiene como objetivo integrar todas las acciones concernientes a la atención, protección y desarrollo del marco de la política pública enfocada a la garantía de derechos de los migrantes.

5. VISA HUMANITARIA:
Título:
 “Por el cual se crea un mecanismo de visa o permiso de ingreso humanitario para extranjeros y se dictan otras disposiciones”
Autor:
 H.R.María Fernanda Cabal Molina
Estado actual:
 Archivado
No. de proyecto:
 Cámara: 029/2017C
Tipo:
 Ley Ordinaria
Objeto de proyecto:
 La presente ley tiene como finalidad contribuir a la inserción de los migrantes en el territorio colombiano.

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

- 1. Proposición por medio de la cual se solicita inclusión de Santa Rosalía – Vichada en la celebración de la campaña libertadora:**
 En virtud del estudio del proyecto de ley N° 090 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se modifica la ley 1916 de 2018, se incluye al Departamento de Santander en la celebración de la campaña libertadora de 1819 y se dictan otras disposiciones” solicito de manera respetuosa se incluya, igualmente, al departamento del Vichada en este proyecto de ley teniendo en cuenta la importancia del Municipio de Santa Rosalía – Vichada en la ruta de la campaña libertadora.
- 2. Proposición referente a la crisis humanitaria generada por la situación político-económica de Venezuela y como consecuencia de la migración generada en varios países de las regiones:**

 Proposición dirigida a los Ministerios de Relaciones Exteriores, Defensa e Industria, con el fin de crear un fondo humanitario y asignación de enviado especial dentro del marco de Naciones Unidas.
- 3. Proposición al informe de presupuesto:**
 Proposición para el Presupuesto General de la Nación 2019 para que sean incorporados recursos para el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Defensa y Ministerio de Industria y Comercio para los conceptos de inversiones fronterizas, seguridad, población retornada y nuevas tecnologías.
- 4. Proposición al Ministerio de Defensa/ 29 de agosto de 2018:**
 En sesión de la Comisión Segunda presenté una proposición dirigida al Ministro de Defensa, para que se rebajara los valores de los tiquetes aéreos de Satena en la ruta Puerto Carreño – Bogotá).
- 5. Proposición al proyecto de ley No. 052 de 2018: “por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019”:**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 15

<p>Proposición en el Presupuesto General de la Nación 2019 para que se realizara una apropiación presupuestal por \$400.000.000.000 para la construcción de la vía Puente Arimena - Puerto Carreño.</p> <p>6. Proposición de aplazamiento: Solicitud de aplazamiento de proyecto de ley N° 148 de 2017, en virtud de que el representante Juan David Velez, coordinador ponente no estará en la plenaria.</p> <p style="text-align: center;">ANEXO</p> <p>Apoyo en plenaria a proyectos de relevancia nacional:</p> <ol style="list-style-type: none"> Proyecto de Ley N° 286 de 2018 Cámara - 117 de 2017 Senado “Por medio de la cual se crea el fondo de estabilización de precios del café”. Proyecto de Ley N° 301 de 2018 Cámara – 127 de 2017 Senado “Por medio de la cual se crea la política para prevenir la pérdida y el desperdicio de alimentos y se dictan otras disposiciones.”. Proyecto de Ley N° 286 de 2018 Cámara - 117 de 2017 Senado “Por medio de la cual se crea el fondo de estabilización de precios del café”.
<p>3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.</p> <p style="text-align: center;">COMISION DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA</p> <p>1. CITADOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministro de Defensa Nacional Doctor GUILLERMO BOTERO NIETO. - Director de la Dirección Nacional de Inteligencia DNI. - Almirante RODOLFO AMAYA KERQUELEN. <p>FECHA: MIERCOLES 10 DE ABRIL DE 2019</p> <p>ASUNTO: Sesión reservada</p>
<p>4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).</p> <p style="text-align: center;">DERECHOS DE PETICION</p> <p>1. Remitente: VIVIAN NEWMAN PONT Subdirectora Centro de Estudios en Derecho, Justicia y Sociedad – DE JUSTICIA</p> <p>Fecha de recibido: 18 DE DICIEMBRE 2018</p> <p>Asunto: FUNCIONES DE LA COMISION LEGAL DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA LEY 1621 DE 2013</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 15

2. Remitente: ENRIQUE ALBERTO ARIZA RIVAS

Fecha de recibido: 14 DE MARZO DE 2019

Asunto: INFORMACION DE LA COMISION LEGAL DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA COMPRENDIDOS ENTRE LOS AÑOS 1994 al 2005

3. Remitente: ALVARO JOSE VENEGAS GONZALEZ

Fecha de recibido: 15 DE MAYO DE 2019

Asunto: INFORMACION DE LA COMISION LEGAL DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA EN EL MARCO ACADEMICO – SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD DE GUATEMALA, ESCUELA DE INTELIGENCIA DE COLOMBIA- LOCALIZACION E INFORMACION DE LA ESCUELA.

4. Remitente: YOLFER HERNAN MICOLTA AYOBÍ

Fecha de recibido: 15 DE NOVIEMBRE DE 2018

Asunto: SOLICITUD PARA QUE MEDIANTE TRAMITE LEISLATIVO SE GARANTICE EL DERECHO A LA UNIDAD FAMILIAR DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y ADICIONALMENTE SE GARANTICE PERMISOS DE LAS 72 HORAS A QUIENES TENGAN DERECHO A ESTE BENEFICIO.

5. Remitente: JIMMY ALBERTO FORY GONZALEZ

Fecha de recibido: 15 DE NOVIEMBRE DE 2018

Asunto: SOLICITUD PARA QUE MEDIANTE TRAMITE LEISLATIVO SE GARANTICE EL DERECHO A LA UNIDAD FAMILIAR DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y ADICIONALMENTE SE GARANTICE PERMISOS DE LAS 72 HORAS A QUIENES TENGAN DERECHO A ESTE BENEFICIO.

6. Remitente:

- ERVIN JARAMILLO GONZALEZ – TD 4125
- JHON BAYRON ARANGO – 5781
- YIMMY ALBERTO FORY GONZALEZ – TD 7154
- YOLFER HERNAN MICOLTA – TD 7123
- CARLOS ANDRES URREA PEREZ – TD 7039
- CRISTOBAL SOLIS – TD 5652

Asunto: SOLICITUD PARA QUE MEDIANTE TRAMITE LEGISLATIVO, SE REGULE LA LEY DE “ARRAIGO”, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA UNIDAD FAMILIAR DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.

Fecha de recibido: 15 DE NOVIEMBRE DE 2018

7. Remitente: YOLFER HERNAN MICOLTA

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	10 de 15

<p>Fecha de recibido: 12 DE NOVIEMBRE DE 2018</p> <p>Asunto: REITERACION DE SOLICITUD DE REGULACION DE “ARRAIGO”</p> <p>8. Remitente: YIMMY ALBERTO FORY GONZALEZ</p> <p>Fecha de recibido: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018</p> <p>Asunto: SOLICITUD PARA QUE MEDIANTE TRAMITE LEISLATIVO SE GARANTICE EL DERECHO A LA REUNIFCACION FAMILIAR DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD.</p> <p>9. Remitente: JOSE FERNANDO VALENCIA GRAJALES</p> <p>Fecha de recibido: 10 DE OCTUBRE DEL 2018</p> <p>Asunto: DESFINANCIAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.</p> <p>10. Remitente: JORGUE URIEL RODRIGUES Y OTRO</p> <p>Fecha de recibido: 5 DE OCTUBRE DE 2018</p> <p>Asunto: PRESUPUESTO DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS</p> <p>11. Remitente: CARLOS MARTINEZ</p> <p>Fecha de Recibido: 29 DE AGOSTO DE 2018</p> <p>Asunto: DERECHO A LA UNIDAD FAMILIAR DE LOS MENORES DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LALIBERTAD</p> <p>12. Remitente: JOSE MARIA CABEZAS GUZMAN</p> <p>Fecha de Recibido: 27 DE AGOSTO DE 2018</p> <p>Asunto: SOLICITUD DE SOLVENCIA A LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESUS.</p> <p>13. Remitente: JULIAN DAVID VILLA NIEVES Y OTROS</p> <p>Fecha de recibido: 26 DE JULIO DE 2018</p> <p>Asunto: AMPLIACION DE LA JURSDICCION DE COMARCARENA</p> <p>14. Remitente: DATAKETCH</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	11 de 15

<p>Fecha de recibido: 18 DE OCTUBRE DE 2018</p> <p>Asunto: INTERRUPCION VOLUNTARIA DEL EMBARAZO</p> <p>15. Remitente: JIMMY ALBERTO FORY GONZALEZ</p> <p>Fecha de recibido: 6 DE NOVIEMBRE DE 2018</p> <p>Asunto: DERECHO A LA UNIDAD FAMILIAR DE LOS MENORES DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LALIBERTAD</p> <p>16. Remitente: HELIANA MARTINEZ</p> <p>Fecha de recibido: 4 DE DICIEMBRE DE 2018</p> <p>Asunto: TABLA DE TARIFAS RENTAS DE CAPITAL</p> <p>17. Remitente: CARLOS ALBERTO RAMIREZ DOMINGUEZ</p> <p>Fecha de recibido: 7 DE NOVIEMBRE DE 2018</p> <p>Asunto: NO GRAVAR LAS PENSIONES EN LA LEY DE FINANCIAMIENTO</p> <p>18. Remitente: ANTONIO MARIA ARDILA PRADA</p> <p>Fecha de recibido: 16 DE NOVIEMBRE DE 2018</p> <p>Asunto: NO GRAVAR LA CANASTA FAMILIAR EN LA LEY DE FINANCIAMIENTO</p> <p>19. Remitente: ERNESTO CUELLAR REINA</p> <p>Fecha de recibido: 16 DE NOVIEMBRE DE 2018</p> <p>Asunto: NO APROBACION DE IMPUESTOS</p> <p>20. Remitente: NANNY KATHARINA BAHNSEN</p> <p>Fecha de recibido: 13 DE NOVIEMBRE DE 2018</p> <p>Asunto: SOLICITUD DE REALIZACION DE INVESTIGACION AL BANCO AGRARIO POR SOBORNO A LOS AGRICULTORES</p> <p>21. Remitente: IVONNE SIERRA SANCHEZ</p> <p>Fecha de recibido: 4 DE NOVIEMBRE DE 2018</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	12 de 15

<p>Asunto: COMENTARIOS AL PROYECTO DE LEY DE FINANCIAMIENTO</p> <p>22. Remitente: JAIME ALBERTO ZAPATA ARIAS</p> <p>Fecha de recibido: 16 DE NOVIEMBRE DE 2018</p> <p>Asunto: SEGURIDAD SOCIAL FAMILIAR</p> <p>23. Remitente: ENRIQUE MONROY</p> <p>Fecha de recibido: 9 DE NOVIEMBRE DE 2018</p> <p>Asunto: NO GRAVAR PENSIONES</p> <p>24. Remitente: GUILLERMO LEON VELASCO</p> <p>Fecha de recibido: 16 DE NOVIEMBRE DE 2018</p> <p>Asunto: NO GRAVAR LAS PENSIONES</p> <p>25. Remitente: MARIA BEATRIZ GOMEZ</p> <p>Fecha de recibido: 16 DE NOVIEMBRE</p> <p>Asunto: NO GRAVAR LAS PENSIONES</p>

<p>PODRA informar acerca de:</p> <p>1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión con embajadas para fortalecer las líneas de inversión en el vichada • Gestión ante los Ministerios de Transporte, Ministerio de Hacienda e INVIAS para las vías en el vichada.
--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	13 de 15

- Reunión con Ministerio de Comercio y turismo para implementación de zonas francas agroindustriales.
- Reunión con Ministerio de Salud y el Departamento de Prosperidad Social, para el mejoramiento de la infraestructura de los hospitales del Vichada y el gestionamiento de donaciones para la atención de la ola invernal.
- Reunión con Ministerio de Vivienda y Ministerio de Agricultura, para la implementación de vivienda rural en el Vichada.
- Gestión ante presidencia de la república para la construcción de un jarillon en el municipio de Puerto Carreño, que estará por encima del nivel de inundación del Municipio.
- Se logró gestionar ante la Agencia de Desarrollo Rural - ADR una inversión de \$ 2.500 millones de pesos para fortalecer la cadena productiva agropecuaria mediante la entrega de un banco de maquinaria y capacitación técnica para los pequeños y medianos productores de Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalía para impulsar el desarrollo de la región. Adicionalmente, las capacidades productivas de los pequeños y los medianos productores ganaderos recibirán más de \$ 1.900 millones de pesos para el mejoramiento de la oferta alimentaria y asistencia técnica en todo el Departamento del Vichada.
- Inclusión de 18 iniciativas en el Plan Nacional de Desarrollo de 2018-2022 tales como:

Se lograron incluir en el Plan Nacional de Desarrollo 18 iniciativas de inversión que beneficiarán al Vichada, entre ellas está la construcción de la vía Puente Arimena - Puerto Carreño.

 - Construcción de la vía Puente Arimena - Puerto Carreño.
 - Construcción de vías para el tramo Puerto Gaitán - Puerto Carreño, La Primavera - Santa Rosalía - El Viento - Santa Rita.
 - El aeropuerto Germán Olano será modernizado y ofrecerá vuelos internacionales. Entre tanto, las pistas aéreas de los municipios de Cumaribo, La Primavera y Santa Rosalía serán reconstruidas.
 - Construcción de puentes flotantes para pasos críticos fluviales sobre el río Tomo.
 - El Departamento tendrá muelles de carga y de pasajeros.
 - Puerto Carreño contará con un puesto de control fluvial fronterizo.
 - Fibra óptica y kioscos digitales serán implementados en la región.
 - Interconexión eléctrica en Tres Matas - Cumaribo.
 - Subir de nivel el Hospital San Juan de Dios.
 - Modernizar los servicios de salud en los municipios de Cumaribo, La Primavera y Santa Rosalía.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	14 de 15

- Política pública para atención a población migrante y retornada.
- Crear la reglamentación del manejo de los internados.
- El sistema educativo será mejorado y reforzado.
- La planta de personal docente será ampliada.
- Formular el plan de manejo de la reserva de El Tuparro.
- Incluir especies nativas como generadoras de incentivos forestales.
- El Vichada contará con una nueva fuente de energía limpia con recursos renovables.
- Sustitución de cultivos ilícitos como parte fundamental de la política integral de la lucha contra las drogas.

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

DERECHOS DE PETICION

1. Realizando seguimiento a los compromisos adquiridos por los Ministerios en la visita del Presidente al Vichada.
2. Solicitud de información a Cancillería de los tratados y acuerdos con otros países.
3. Solicitud de información a diferentes Ministerios, sobre los proyectos en curso y propuestos para el Vichada en áreas de:
 - **Salud**
 - **Interconexión Eléctrica**
 - **Educación**
 - **Ambientales**
4. A los Ministerios y entidades del estado para solicitar el plan de acción de las iniciativas de inversión priorizadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

1. Ante el Ministerio de Salud se realizaron gestiones con el fin de ampliar la cobertura en salud de la población más vulnerable especialmente de la indígena.
2. Ante el Ministerio de Agricultura y ADR se realizaron gestiones para la implementación de proyectos productivos de pequeños y medianos productores.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	15 de 15

<p>3. Gestión ante el Ministerio de Educación y el SENA para la implementación de un modelo Universitario que atienda las necesidades específicas de la región en temas agrícolas.</p>
<p>4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Miembro de la Dirección Nacional del Partido Centro Democrático
<p>5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.</p>
<p>6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.</p>
<p>7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Ha sido miembro de varias juntas gremiales en el sector agroindustrial • Hace parte del Comité de Empresarios del Vichada
<p>8. Ejercicio de la cátedra universitaria.</p>
<p>9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso</p>
<p>1. VISITA DIPLOMÁTICA AL REINO DE MARRUECOS CON LA DELEGACIÓN DE LA COMISIÓN LL DE LA CÁMARA.</p> <p>ASUNTO: atendiendo la invitación de esta País para el fortalecimiento de las relaciones comerciales.</p> <p>FECHA: 23 DE FEBRERO AL 2 DE MARZO DE 2019</p> <p>2. VISITA DIPLOMATICA A LA REPUBLICA POPULAR DE CHINA.</p> <p>ASUNTO: Búsqueda de oportunidades y fortalecimientos bilaterales para soluciones energéticas.</p> <p>FECHA: 25 DE MAYO AL 30 DE MAYO DE 2019</p>